

MARTES, 20 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 74

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2021-3322** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 113/2020.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000113/2020 a instancia de CRISTINA NETO CEPEDA frente a SOFTEVOLUTION SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al/a los ejecutado/s SOFTEVOLUTION SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

CRISTINA NETO CEPEDA por importe de 341,06 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SOFT EVOLUTION, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de marzo de 2021.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2021/3322

CVE-2021-3322